



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.948/2013.-

ZAPALLAR, 12 de Julio de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N°320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **5 días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
PAOLA TAPIA GUAJARDO Técnico Párvulo Jardín Infantil Los Peques de Cachagua	5	05.08.2013 al 09.08.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles correspondientes a su Feriado Legal Año 2013

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..

G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal
 C Decretos / Feriado Legal 2013

XIMENA OLIVARES CERPA
 Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:

- 1 - RECURSOS HUMANOS
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / OPA / SES / ffd.-